

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL EN EL MARCO DE LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE
EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA SOLICITADO POR EL
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

**10 PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES ESPECIALIDAD EN
ALBAÑILERÍA**

En relación con las bases que regulan la mencionada convocatoria solicitada por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo para el ejercicio 2018 en el marco de la Orden de 60/2018, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Local de Valoración hace público el siguiente **listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos con baremación**:

Admitidos/as:

	PUNTOS BAREMACIÓN	PUNTOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS TOTALES DE BAREMACIÓN
	BASE SÉPTIMA	FORMACIÓN	
	PUNTO 1.2º	COMPLEMENT	
03249960Z	12	0	12
03089112M	12	0	12
X3339657B	12	0	12
X6718227L	12	0	12
Y0466672Q	8.22	0	8.22
14925334J	5.60	0	5.60
0377742C	5.21	0	5.21
03086562P	5.01	0	5.01
03086647R	4.21	0	4.21
00698906M	4.06	0	4.06
03081412X	3.18	0	3.18
X3876405P	3.02	0	3.02
3135139D	2.00	0	2.00
03089408W	1.22	0	1.22
49005083H	1.22	0	1.22
03116662R	1.03	0	1.03
09316885E	0.21	0	0.21

03126632N	0.02	0	0.02
50952813Q	0.01	0	0.01
03082360S	5.00 (I)	0	5.00
03203745Y	4.00 (I)	0	4.00
3129547Y	4.00 (I)	0	4.00
03073244F	3.00 (I)	0	3.00
03144236K	2.00 (I)	0	2.00

Excluidos/as:

X3041150K	A, F, C
X2837951G	A, F, C
08964590H	F
0388478S	F
03116345Y	A, F
3097556P	A
Y0958870Z	A
03079145C	J
05654971F	J

LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A: Carece de la titulación académica exigida o no la presenta.
- B: No pueden trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar.
- C: No presenta el certificado de los períodos de inscripción del demandante para poder comprobarlo.
- D: No presenta vida laboral.
- E: Ser perceptor de prestación por desempleo.
- F: No presentar el certificado de prestaciones del SEPE.
- G: Falta titulación de monitor
- H: Falta tarjeta por desempleo.
- I: El titular no cumple los períodos de inscripción de 12 meses en un período de 18 meses, no es desempleado de larga duración.
- J: No es demandante de empleo.

Periodo para alegaciones y subsanación de documentación del 09 al 11 de octubre de 2018 – ambos inclusive -

En Cabanillas del Campo a 08 de octubre de 2018

Comisión de Valoración Local